



**CHIAPAS**

LAS REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS A TRAVES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS, EN COORDINACIÓN CON LAS PRESIDENCIAS DE LA COMISIÓN POLÍTICA Y EJECUTIVA ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024 Y A LO ESTABLECIDO EL **ARTÍCULO 73 NUMERAL IV** DE LOS ESTATUTOS DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS; Y LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE DEMOCRACIA INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS PROGRESISTAS, ESTA COMISIÓN APRUEBA EL SIGUIENTE:

**MÉTODO DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS  
A PRESIDENTES MUNICIPALES**

*POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA*

1.- MÉTODO: QUE PARA LA SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PROGRESISTAS QUE PARTICIPEN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024, EL MÉTODO DE SELECCIÓN SERÁ POR **ELECCIÓN EN LA COMISIÓN POLÍTICA ESTATAL.**

ESTE MÉTODO SERÁ APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

2.- DE LA FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO: SE DETERMINA COMO FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS, A PARTIR DEL **16 AL 17 DE JULIO DEL AÑO 2024.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' followed by a horizontal line.



## **CHIAPAS**

3.- DE LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA: LA CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS INTERNOS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS, SE EMITIRÁ Y PUBLICARÁ A PARTIR DEL **16 DE JULIO DEL 2024 A LAS 24:00 HRS** AL 17 DE JULIO DEL AÑO 2024.

### **PLAZOS QUE CONTENDRÁ EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN**

- MÉTODO: APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EL DÍA **13 DE JULIO DEL AÑO 2024.**
- CONVOCATORIA: LA CONVOCATORIA DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS, SE EMITIRÁ Y PUBLICARÁ A PARTIR DEL **16 DE JULIO DEL AÑO 2024.**
- REGISTRO DE ASPIRANTES: EL REGISTRO DE ASPIRANTES SE DARÁ EN UN PLAZO DE DOS DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, ES DECIR, DEL **16 AL 17 DE JULIO DEL AÑO 2024.**
- DICTAMEN SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO: SE REALIZARÁ EL **21 DE JULIO DEL AÑO 2024.**
- PRECAMPAÑA: NO EXISTIRA PRECAMPAÑA.
- JORNADA COMICIAL: NO EXISTIRÁ JORNADA COMICIAL.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'B' followed by a vertical line and a small flourish at the bottom.



## **CHIAPAS**

- **DICTAMINACIÓN DE CANDIDATURAS: SE LLEVARÁ A CABO EN UN DÍA, EL 21 DE JULIO DEL AÑO 2024.**
- **PLAZO DE IMPUGNACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: DENTRO DE LOS 7 DÍAS SIGUIENTES A LA DICTAMINACIÓN DE CANDIDATURAS QUE CORRESPONDIERA. DEL 22 AL 28 DE JULIO DEL AÑO 2024.**

5.- DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS INTERNOS: **LOS ÓRGANOS MUNICIPALES RESPONSABLES DE LOS PROCESOS INTERNOS SERÁN, LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS, LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA Y ÉTICA PARTIDARIA.**

6.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JORNADA COMICIAL DE LOS PROCESOS INTERNOS: **EL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS NO CELEBRARÁ PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024.**

7.- ACUERDOS DE SALVEDAD Y EXCEPCIÓN: **PARA LOS CASOS DONDE EN UN MUNICIPIO, NO EXISTAN LAS CONDICIONES LEGALES, SE DECLARE DESIERTO EL REGISTRO DE ALGUNA PRECANDIDATURA, O DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO O PARA GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, EL PROCESO INTERNO DE LAS CANDIDATURAS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, LO REALIZARÁ LA COMISIÓN POLÍTICA ESTATAL.**

LOS PRESENTES CRITERIOS DEBERÁN NOTIFICARSE EN TIEMPO Y FORMA AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CHIAPAS, PARA LOS

A small, handwritten mark resembling a stylized 'e' or a similar symbol.

A small, handwritten mark resembling a stylized 'v' or a similar symbol.



**CHIAPAS**

EFFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MÉTODO PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024.

ATENTAMENTE

*"POR UN CHIAPAS, DIGNO Y PROGRESISTA"*

POR LA COMISIÓN POLÍTICA ESTATAL.

**MTRO. RICARDO ARAÓN AGUILAR GORDILLO.**

PRESIDENTE.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL.

**MTRO. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ GUZMÁN.**

PRESIDENTE.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS.

**LIC. SERGIO ARMANDO GAYOSSO GUILÉN.**

PRESIDENTE.